



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2016/2017
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODERECHO - DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA
Nombre de la Asignatura	BIODERECHO DEL INICIO DE LA VIDA
Código	4672
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	3
Estimación del volumen de trabajo del alumno	75
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinador de la asignatura JOSE RAMON SALCEDO HERNANDEZ	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico /	jrsalced@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Lunes	11:00- 13:00	868883039, Facultad de Derecho B1.3.025
		Anual	Miércoles	11:00- 13:00	868883039, Facultad de Derecho B1.3.025
MARIA BELEN ANDREU MARTINEZ Grupo: 1	Área/Departamento	DERECHO CIVIL			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	beland@um.es . Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Miércoles	18:00- 19:00	868883094, Facultad de Derecho B1.1.041
	Anual	Jueves	12:00- 13:00	868883094, Facultad de Derecho B1.1.041	
JUAN ANTONIO FERNANDEZ CAMPOS Grupo: 1	Área/Departamento	DERECHO CIVIL			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	juanfern@um.es Tutoría Electrónica: Sí			



		Duración	Día	Horario	Lugar
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Anual	Miércoles	18:00- 19:30	868883084, Facultad de Derecho B1.1.042
		Primer Cuatrimestre	Martes	12:00- 13:30	868883084, Facultad de Derecho B1.1.042
		Primer Cuatrimestre	Miércoles	12:00- 13:30	868883084, Facultad de Derecho B1.1.042
		Segundo Cuatrimestre	Martes	12:30- 14:00	868883084, Facultad de Derecho B1.1.042
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	12:00- 13:30	868883084, Facultad de Derecho B1.1.042
JUAN JOSE INIESTA DELGADO Grupo: 1	Área/Departamento	DERECHO CIVIL			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jiniesta@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Martes	17:00- 19:00	



MARIA DEL CARMEN PLANA ARNALDOS Grupo: 1	Área/Departamento	DERECHO CIVIL				
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	mcarmenp@um.es No Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Martes	12:15- 13:15		Despacho 1.37 Dep. Civ.
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	12:15- 13:15		Despacho 1.37 Dep. Civ.

2. Presentación

Esta asignatura tiene como objetivo el aprendizaje de materias e instituciones de la reproducción humana asistida y la investigación con gametos y embriones humanos, incluida la resolución de los conflictos éticos que éstas plantean.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No existen.

3.2 Recomendaciones

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de realizar una investigación autónoma y avanzada en el ámbito del bioderecho, tanto mediante la autodefinición del trabajo a través de su organización y planificación temporal, como mediante la capacidad crítica para detectar los problemas bioéticos y jurídicos que requieren de una solución.
- CG2. Ser capaz de emitir opinión jurídica sobre una cuestión controvertida que refleje una avanzada formación en la interpretación, argumentación y metodología jurídica, así como en la conciencia crítica dentro de los límites que el respeto y la tolerancia imponen.
- CG3. Capacidad para trabajar en equipo de modo interdisciplinar potenciando la escucha activa y el diálogo respetuoso.
- CG4. Capacidad de innovación y creación de un trabajo original en bioderecho basado en la aplicación de los conocimientos éticos, jurídicos y de salud a la investigación científica de calidad.
- CE1. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales percibiendo la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas éticos y jurídicos en el entorno de las ciencias de la vida y desde el conocimiento de los principios que rigen la bioética.
- CE2. Capacidad de tomar decisiones bioéticas y biojurídicas en la resolución de problemas mediante procedimientos deliberativos que informen la labor de operadores jurídicos y jueces así como de los miembros de los comités de ética hospitalarios, ensayos clínicos y comités ad hoc.
- CE3. Ser capaz de comprender y analizar las consecuencias sociales, culturales, éticas y jurídicas de los progresos científicos sobre la vida humana, en especial los avances de la genética y la medicina.
- CE4. Ser capaz de localizar e interpretar las actualizaciones legislativas y las decisiones jurisprudenciales en materia de Bioderecho incidiendo, a nivel internacional, en el análisis de las similitudes y diferencias entre las sociedades.
- CE5. Capacidad para analizar, describir, valorar y comunicar información empírica sobre la realidad de las ciencias de la vida, los sistemas de salud y la investigación biomédica profundizando en sus implicaciones éticas y jurídicas.
- CE6. Identificar y comprender los problemas y necesidades humanas, tanto individuales como colectivos, que se generan en el inicio y final de la vida aportando posibles soluciones que sean, al mismo tiempo, jurídicamente viables, éticamente deseables y políticamente realizables.
- CE7. Capacidad para identificar los debates de actualidad en los ámbitos biotecnológico y biomédico argumentando sobre ellos con rigor y empleando de manera precisa el Derecho aplicable, tanto en materia de regulación legal, como en el campo de la responsabilidad jurídica que pueden generar.
- CE8. Ser capaz de realizar búsquedas de información en diversas fuentes (Bibliotecas, Hemerotecas, Bases de Datos, Internet, etc.) relacionadas con el Bioderecho, las ciencias de la salud y el ámbito ético y bioético.
- CE9. Ser capaz de leer, interpretar y redactar textos jurídicos relacionando los fundamentos éticos de los supuestos, las consecuencias sociales, sus premisas científicas y las implicaciones en materia de salud que comportan.
- CE10. Reforzar las actitudes éticas relacionadas con los valores que impregnan el desarrollo humano (igualdad, libertad, equidad, respeto a las personas, etc.) y las relacionadas con las tareas académicas y de investigación (prudencia en el manejo de los datos, confidencialidad y secreto profesional, honestidad en el tratamiento de la información, etc.).



- CE11. Ser capaz de analizar y comprender la normativa sanitaria ¿clínica y experimental-, los derechos y deberes que genera y el modo en que se resuelven los conflictos éticos.
- CE12. Capacidad de desarrollar una adecuada comunicación oral y escrita para presentar de una manera eficaz, clara y concisa, los resultados de un trabajo fin de Máster.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM1. Conocer y analizar las cuestiones jurídicas controvertidas que se suscitan en el inicio y final de la vida
- Competencia 2. CM2. Conocer las repercusiones éticas y jurídicas que plantea el ámbito sanitario
- Competencia 3. CM3. Usar y entender adecuadamente la terminología especializada relevante en los diferentes textos, autores y documentos relacionados con el entorno sanitario
- Competencia 4. CM6. Conocer el papel que desempeña la objeción de conciencia y la autonomía de la voluntad en el ámbito sanitario
- Competencia 5. CM7. Conocer la normativa relativa a la investigación biomédica y sanitaria y la que incide sobre la experimentación con seres humanos
- Competencia 6. CM8. Tener conciencia de los valores que subyacen en el conjunto de las ciencias de la vida y de las respuestas que ha de dar el Derecho
- Competencia 7. CM9. Ser capaz de desarrollar un espíritu crítico en la valoración de las normas jurídicas en materia de salud y su relación con el ordenamiento jurídico español, las directrices europeas y en ámbito internacional en general
- Competencia 8. CM10. Conocer y comprender el sistema jurídico y sanitario español ante las cuestiones bioéticas controvertidas al objeto de compararlo con otros del entorno europeo con el propósito de acotar nuevas medidas de actuación

5. Contenidos

TEMA 1. Las diferentes técnicas de reproducción asistida humana. Derechos reproductivos y sanidad.

TEMA 2. El panorama legislativo en reproducción asistida. La Ley 14/2006, de 26 de mayo, de reproducción humana asistida. Participantes en las técnicas de reproducción asistida: donantes y usuarias

TEMA 3. Régimen jurídico de la crioconservación. Diagnóstico genético preimplantacional e investigación con gametos y embriones humanos.

TEMA 4. Fecundación post-mortem

PRÁCTICAS

Práctica 1. Se indicarán en el aula.: *Global*



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica / Clase magistral	<p>MD1: Actividades teóricas.</p> <p>MD1.1: Actividades de clase expositiva</p> <p>MD1.2: Actividades de clase prácticas de aula</p> <p>MD1.3: Seminarios</p> <p>Desarrollo en el aula con medios audiovisuales de los temas.</p> <p>Exposición a través de clase magistral, apoyo en power point, entrega de materiales para el análisis por parte del alumnado y debate en aula</p>	12	28	40
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	Exposición por parte del alumnado de trabajos tipo ensayo realizados con base en las fuentes bibliográficas recomendadas sobre alguno de los temas del programa	6	12	18
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	<p>MD1: Actividades teóricas.</p> <p>MD1.2: Actividades de clase práctica de aula</p> <p>MD1.3: Seminarios.</p> <p>MD3: Tutorías</p> <p>MD3.1: Tutorías en grupo</p> <p>MD3.2: Tutorías individualizadas</p>	6	11	17



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF6: Trabajo autónomo del estudiante			50	50
	Total	24	101	125

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/masteres/bioderecho/2016-17#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	SE1. Pruebas escritas SE2: Pruebas orales
Criterios de Valoración	Se seguirá un sistema de evaluación continua complementado con pruebas escritas y orales. Dominio de la materia Precisión conceptual y terminológica Claridad expositiva
Ponderación	60% - 80%






Métodos / Instrumentos	SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos SE4: Presentación pública de trabajos SE5: Ejecución de tareas prácticas
Criterios de Valoración	Se desarrollarán informes, confección y presentación de trabajos y tareas prácticas. Correcto manejo de fuentes y literatura Claridad expositiva Cuidada presentación Argumentación y defensa
Ponderación	10% - 30%
Métodos / Instrumentos	SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante
Criterios de Valoración	Se llevará a cabo un seguimiento personalizado del trabajo llevado a cabo por el/la estudiante. Se valora la participación en clase. Se exige un 80% de asistencia a las sesiones programadas.
Ponderación	5% - 15%

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/masteres/bioderecho/2016-17#examenes>

9. Bibliografía

Bibliografía Complementaria

-  SÁNCHEZ CARO, J./ABELLÁN, F., Salud sexual y reproductiva : aspectos científicos, éticos y jurídicos, Comares, Granada, 2010
-  COBACHO GÓMEZ, J.A. (dir.), Comentarios a la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida, Aranzadi, Cizur menor (Navarra), 2007
-  JUNQUERA DE ESTÉFANI, R./DE LA TORRE DÍAZ, F.J., *La reproducción médicamente asistida*, UNED. Madrid, 2013.



JIMÉNEZ MUÑOZ, F.J., *La reproducción asistida y su régimen jurídico*, Editorial Reus. Madrid, 2012.

10. Observaciones y recomendaciones